

Informe Anual de Actividades 2016



De conformidad con el Artículo 47, fracción XIII de la Ley General de Cambio Climático (LGCC) y el artículo 8, fracción VI del Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), este Informe presenta los avances alcanzados con relación a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2016 de la CICC, mismo que fue aprobado y firmado por el Pleno de la misma mediante el Acuerdo 3.I/2016 de la I Sesión Ordinaria 2016 de la Comisión, celebrada el 8 de abril del 2016.

El objetivo de la CICC es coordinar las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a la formulación e instrumentación de la política nacional de cambio climático, así como promover el cumplimiento de los objetivos y compromisos suscritos por México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y los demás instrumentos derivados de la misma.

La Comisión está integrada por los titulares de las Secretarías de Gobernación; de Relaciones Exteriores; de Marina; de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Social; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Energía; de Economía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Comunicaciones y Transportes; de Educación Pública; de Salud; de Turismo; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a partir de la Segunda Sesión Ordinaria del 2016, con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en calidad de invitado permanente. A continuación se presenta el reporte de cumplimiento de las funciones y actividades programadas en el PAT 2016 de la CICC:



Función Primera.- Revisar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2016 de la CICC (Artículo 6º, fracción II del RI-CICC).

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha /	Estado de	Evidencia de	
7 Ictividad	responsable		Plazo	cumplimiento	cumplimiento	
Actividad I.1 Elaboración del Programa Anual de Trabajo de la CICC	Secretaría Técnica	Coordinadores de los GT	1er. Trimestre 2016	CUMPLIDO Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2016	Programa Anual de Trabajo 2016	
Actividad I.2 Presentación del Programa Anual de Trabajo de la CICC para revisión y aprobación del Pleno de la Comisión	Presidente y Pleno de la CICC	Pleno de la Comisión	Abril 2016	CUMPLIDO Se aprobó durante la Primera Sesión Ordinaria 2016	Programa Anual de Trabajo aprobado y firmado mediante Acuerdo 3.I/2016	

Función Segunda.- Designar, en su caso, actualizar las designaciones de los funcionarios que fungirán como Suplentes de los Titulares, Puntos Focales y representantes de las dependencias ante los Grupos de Trabajo de la CICC (Artículo 7, fracciones III, IV y V del RI-CICC).



Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha / Plazo	Estado	Evidencia de cumplimiento
Actividad II.1 Solicitud de nombramiento o actualización de representantes ante la CICC	Presidente de la CICC	Secretaría Técnica	Continuo	CUMPLIDO	Oficios a los Coordinadores de los Grupos de Trabajo a las dependencias y sus respuestas

Función Tercera.- Ejecutar el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 (PECC).

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha / Plazo	Estado	Evidencia de cumplimiento
Actividad III.1 Participar en las reuniones de los Grupos de Trabajo de la CICC mediante los cuales se hará seguimiento a la ejecución del PECC 2014-2018	CICC	Representantes en cada Grupo de Trabajo	En las reuniones de cada Grupo de Trabajo	CUMPLIDO	Convocatorias y listas de asistencia del GT-PECC Informes de avance de cada línea de acción

Función Cuarta. - Formular propuestas para determinar el posicionamiento nacional ante los foros y organismos internacionales sobre el cambio climático, a través del Grupo de Trabajo de Negociaciones Internacionales sobre el cambio climático.



Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha / Plazo	Estado	Evidencia de cumplimiento
Actividad IV.1 Participar en las reuniones del Grupo de Trabajo de Negociaciones Internacionales para formular propuestas para determinar la posición nacional ante los foros internacionales, principalmente la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.	Representantes ante el GT-INT	Representantes ante el GT- INT	De acuerdo con calendario de reuniones del GT- INT	CUMPLIDO	Convocatorias y listas de asistencia de las reuniones celebradas en el marco del GT-INT

Función Quinta.- Elaborar el Informe Anual de Actividades para difundir los trabajos y resultados de la Comisión.

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha / Plazo	Estado	Evidencia de cumplimiento
Actividad VI.1 Elaborar el Informe Anual de la CICC para comparar los resultados obtenidos conforme a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo 2016	Secretaría Técnica de la CICC	CICC y Presidente de la CICC	Diciembre 2016	CUMPLIDO	Informe Anual de Trabajo CICC 2016



En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 14 del Reglamento Interno de la CICC (RI-CICC), durante el 2016 el Pleno de la Comisión se reunió en dos ocasiones: la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 8 de abril y la Segunda Sesión Ordinaria el 8 de diciembre. Los Grupos de Trabajo de la CICC se reunieron de acuerdo a lo establecido en sus Programas Anuales de Trabajo, como queda plasmado en los Informes Anuales de Actividades que cada coordinador de Grupo ha preparado, y de los cuales se anexa copia para este Informe.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 fracción III del RI-CICC, que establece que la Secretaría Técnica dará seguimiento a los acuerdos del Consejo de Cambio Climático (C3), al respecto se informa que el Consejo no celebró ninguna reunión en 2016.

Asimismo, como parte de las labores de la Secretaría Técnica de la CICC se informa que durante la COP22 de Marruecos, celebrada del 7 al 18 de noviembre del 2016, México presentó su "Mid-Term Strategy" documento que da cumplimiento al Artículo 4, párrafo 19 del Acuerdo de París, en el que se invitaba a los países miembro a formular y comunicar sus estrategias de largo plazo para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero sus considerando responsabilidades comunes pero diferenciadas, así como sus capacidades y de acuerdo a sus intereses nacionales. Con ello, nuestro país es el único considerado en vías de desarrollo que entregó dicho documento junto con Estados Unidos, Canadá, Alemania y Francia.

Nuestra "Mid-Term Strategy" contiene escenarios al año 2050 considerando los lineamientos de las Estrategia Nacional de Cambio Climático. Visión 10-20-40, así como retomó los compromisos de mitigación y adaptación establecidos en nuestra Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) que forma parte del mismo Acuerdo de París.



ANEXO

CUADRO DE REPRESENTANTES POR SECRETARÍA Y GRUPO DE TRABAJO

Secretaría Integrante	Intogranto	Symlonto	Punto	GT	GT	GT	GT	GT
	Suplente	Focal	PECC	ADAPT	INT	REDD+	VINC	
SEGOB	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ
S.R.E	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
SEMAR	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ
SHCP	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ
SEDESOL	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	NO
SENER	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
SE	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
SAGARPA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ
SCT	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
SECTUR	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
SALUD	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	N/A	NO
SEP	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
SEDATU	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO
SEMARNAT	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

^{*}Las designaciones pendientes deben enviarse mediante oficio dirigido a la Secretaría Técnica de la Comisión.